

# GACETA DE MADRID

DEL MARTES 14. DE JULIO DE 1750.

Viena 13. de Junio de 1750.



A Emperatriz Reyna vino el Sabado pasado de Schombrun à esta Ciudad, y habiendo ido al Colegio Teresiano, viò hacer en él diferentes Exercicios à la Juventud noble, que allí se educa, de que quedó muy satisfecha, y regalò à este Seminario 27 Medallas antiguas, y raras. El dia 4. fueron sus Magestades Imperiales à Laxembourg, acompañados del Archiduque Joseph, de donde bolvieron antes de ayer à Schombrun. Se ha presentado un Proyecto para que el Clero,

y las Comunidades Eclesiásticas contribuyan à las cargas publicas, pagando la parte correspondiente, el qual se ha remitido al Consejo para que delibere sobre los medios de ponerle en execucion, y despues consultar sobre ello à la Emperatriz. Estos dias se ha tenido una gran Conferencia en casa del Conde de Ublefeld, primer Chanciller de la Corte, à que han asistido los principales Ministros de los Consejos respectivos, y sus deliberaciones han sido sobre las quejas, que han dado al Emperador diferentes Principes de la Confesion de Ausbourg en materia de Religion, como tambien sobre las diferencias, que han sobrevenido en este punto entre las dos Ramas de la Casa de Hohenloè, una Catholica, y otra Protestante. La mayor parte de las Tropas, que deben formar el Campo proyectado en Stiria, han llegado à sus Quarteles, y se juntarán luego en un Cuerpo para empezar sus exercicios Militares; y yà se hacen en la Corte prevenciones para el viage, que sus Magestades Imperiales quieren hacer à esta Provincia. Tambien avrà otros quatro Campos menores de Cavalleria en Ungria, que se compondràn de los Regimientos de Juan Palfi, Hoenems, Birkenfeld, Carlos Palfi, Bernes, Hoenzollarn, Cordova, Schmercing, Saint-Ygnon, Portugal, Czernin, y Servelloni, Corazeros, y de los del Archiduque Joseph, Bathiani, Lichtenstein, Saboya, Kobari, y Preysing, Dragones.

Hamburgo 23. de Junio de 1750.

LA Esquadra *Rusiana* se espera en la Ria de *Dantzic* en todo el mes que viene, y ya se ha recibido allí la orden para juntar las provisiones necessarias, a fin de proveerla de todo lo que necesite. Esta Esquadra debia partir de *Cronstadt* el dia 20. de este mes, y cruzar en las Costas de *Estonia*, *Livonia*, y *Curlandia*, hasta la altura del Puerto de *Dantzic*, sin internarse en el Mar, porque esta salida no tiene, segun se assegura, mas objeto, que el de exercitar las Tripulaciones en las Maniobras de la Marina. Escriven de *Coppenhague*, que el Navio de Guerra nombrado la *Luisa* havia salido de *Docke* el dia 9. de este mes; Que el siguiente entrò el nombrado el *Ditmersken* para repararse; Que el 16. se botarian à la agua en presencia del Rey en el nuevo *Holm* dos Navios de Guerra nuevamente contruidos; y que S. M. partiria el mismo dia para visitar algunas Islas de este Reyno, yendo à dormir à *Bregenswed*, Casa de Campo del Conde de *Molcke*, Consejero Privado, y Gran Mariscal de la Corte. Estas cartas añaden, que el 17. passaria el Rey à *Nigard*, en la Isla de *Moen*, el 18. à *Kiobing*, en la de *Faestet*, y el 19. à *Nascow*, haciendo la Revista de todas las Tropas, que están en los parages por donde pàsse; Que para primero del mes proximo se restituiria à *Fredensbourg*; Que el Consejo acompañaria al Rey en este viage; y que S. M. solo llevaria de Comitiva los Criados ordinarios, y al General de *Lerke*, primer Secretario del Despacho de Guerra. Escriven de *Stockholmo*, que el Principe Successor havia buuelto el dia 3. de este mes de *Nikoping*, y *Likoping* à *Drotningholm*, despues de haver hecho la Revista à los Regimientos, que están aquartelados en estas Ciudades; Que estas Tropas estaban completas, y en muy buen estado, y su Alteza Real havia quedado muy satisfecho de su destreza en el manejo de las Armas; y que despues se restituyó este Principe à aquella Corte para assistir à las deliberaciones del Senado sobre los Negocios de la presente coyuntura, como tambien à las de los Pliegos, que havia recibido el Gobierno de las Potencias Estrangeras. Estas cartas añaden, que el Regimiento de Guardias de Infanteria, de que este Principe es Coronel, tenia orden de estar prompto à formar un Campo, con el Cuerpo de Artilleria, el de los Cadetes, y otras Tropas, y que su Alteza Real tenia el designio de passarlos luego Revista; Que la Esquadra de las Galeras aún no estaba en la Ria, y que se dudaba el que en este año saliese al Mar, respecto de haverse concedido licencias à muchos Marineros; y que S. M. *Sueca*, que continuaba en lograr perfecta salud, havia hecho una nueva promocion Militar. Las ultimas cartas de *Warsovia* dicen, que se havia presentado un Proyecto para hacer el Rio *Vistula* mas navegable, que lo havia sido hasta aqui; y que el Obispo de *Warmia* estaba encargado de esta obra, para la qual se destinaba mas de un millon de ducados.

Genova 8. de Junio de 1750.

**E**L Cavallero *Chauvelin*, Ministro Plenipotenciario del Rey de Francia, continúa en tener frequentes Conferencias con los Diputados del Senado, sin que se comuniqué al Público lo que se trata en ellas. Ya no se habla del nuevo Reglamento para componer los Negocios de *Corcega*; y *Monf. de Guizard*, Comissario de Guerra, debe bolver luego à la *Bastia* à reconocer las quantas de la manutencion de las Tropas *Francesas*, que al presente suben à 24300. Hombres. Tambien corre la voz de que se mudaràn dentro de poco los Comissarios de la Republica, que residen en las principales Plazas Maritimas de este Estado. El Comendador *Solaro*, Embaxador del Rey de *Cerdeña* en la Corte de *Roma*, ha passado por aqui caminando à *Turin*. Haviendo sido informado el Cavallero *Chauvelin*, de que no obstante la preheminiencia que gozan de tiempo immemorial los Embiados de *Francia*, de estorvar à los Alguaciles de esta Ciudad el passar por delante de sus Casas, havian algunos tenido la osadia de faltar à esta costumbre, y passado por delante de su habitacion: diò orden à sus Criados de que velassen en este particular, estorvando el passo à dichos Alguaciles. El dia 19. del passado intentò passar un hombre, à quien los Criados del Embaxador tuvieron por Alguacil: le advirtieron luego, que retrocediesse, pero haviendo rehusado hacerlo, se echaron sobre él, le maltrataron, y persiguieron hasta un Cuerpo de Guardia, que estaba cerca de dicha Casa. Informado despues el Gobierno de que este hombre no era Alguacil, sino un Guarda de las Puertas de esta Ciudad, se quexò al Cavallero *Chauvelin*, quien reconociendo que sus Criados le havian engañado, mandò, que se sujetassen à la discrecion de la Republica; pero esta, contentandole con esta satisfaccion, pidió à su Exc. los pusiesse en libertad. Elcriven de *Napoles*, que S. M. de las *Dos Sicilias* havia conferido à *D. Placido Sangro* el Empleo de Capitan General de sus Tropas, que tenia *D. Nicolàs Sangro* su hermano, que ha muerto poco hà; Que el Gobierno de *Capua*, vacante por la misma muerte, le havia dado S. M. al Duque de *S. Pedro, Siciliano*; y que el Marquès de *Gregorio* havia ofrecido a la Corte rooy-ducados por el Feudo de *Esquilache*, en *Calabria*, que ha debuelto à la Corona por muerte del Duque de este nombre; y asseguraban, que S. M. havia admitido esta proposicion, y mandado à la Cámara Real, que se le despachasse el Titulo en toda forma. Tambien dicen estas cartas, que el Xaveque nombrado el *S. Genaro* havia buuelto à aquella Ciudad, por no estar en estado de permanecer en el Mar; y que la ultima vez que el Rey havia buuelto de *Porticci* à aquella Capital à visitar la Iglesia del *Carmen*, muchas personas se havian echado à sus pies, representandole la conducta del Marquès de *Gessa*,

*Cessa*, Electo del Pueblo, de quien se quejaban; y que habiendolos oído S. M. con mucha benignidad, les prometió examinar este Negocio; pero que luego que el Electo tuvo esta noticia, hizo dexacion de su Empleo, en el que S. M. le mandó continuar hasta que dispusiese otra cosa, diciendose, que este Cavallero se ha justificado enteramente de las acusaciones, que intentaron contra él. Participan de *Roma*, que el Cardenal *Portocarrero*, Ministro de *España*, recibió en su Palacio el día de S. Fernando los cumplimientos de la Prelacia, y Nobleza de aquella Corte, con ocasion de los días de S. M. *Catholica*; Que despues havia dado un magnifico Banquete al Cardenal *Gorsini*, à los Embaxadores de *Francia*, y de *Venecia*, à los Condes de *Riviera*, y de *Lañasco*, y à otras muchas personas de distincion; Que el Papa havia llegado el día antes con perfecta salud à *Castel Gandolfo*, habiendo visitado diferentes Iglesias de sus cercanias; y que sabiendo la pobreza de muchas familias, havia pedido una Litta de las mas necesitadas, con el fin de focorrerlas con algunas limosnas, sin que esto le embarazase para trabajar con sus Ministros en los Negocios mas urgentes de Estado. Las cartas de *Parma* avisan, que los Serenísimos Duques disponian partir à *Reggio*, en el Estado de *Modena*, para ver la Feria de esta Ciudad, que à lo que se asseguraba, se prolongaria algunos días con este motivo; y que de orden de su Alteza el Duque de *Modena* se hacian grandes prevenciones para recibir à sus Altezas Reales; añadiendo, que en el Palacio Ducal de *Parma* se trabajaba con mucha diligencia, estando yà acabados muchos Quartos, magníficamente adornados de Muebles preciosos, y de extraordinario gusto.

Londres 19. de Junio de 1750.

LOS Señores de la Rêgencia se juntaron antes de ayer para deliberar sobre los Pliegos, que el Gobierno ha recibido poco hà con un Expreso despachado por Mons. *Cornwallis*, Governador de la *Nueva-Escocia*, los quales contienen, que los *Indios* vecinos à esta Colonia, y enemigos de los *Ingléses*, se havian juntado en las cercanias de *Chigucto*, en numero de 24500. Hombres, con el designio, à lo que parecia, de hacer una irrupcion en las Tierras de la *Nueva-Escocia*, y perturbar à los Habitantes en sus posesiones. Este aviso ha desvanecido la voz que corrió aqui, de que los *Indios* havian puesto fuego à la Ciudad de *Chigucto*, y retiradose despues con la llegada de un Cuerpo de Cazadores, mandado por Mons. *Lawrence*, Mayor del Regimiento de *Warburton*, à ponerse baxo la proteccion de los *Franceses*. A la salida de dicho Consejo se embiaron nuevas ordenes à *Dublin*, para hacer partir inmediatamente el Regimiento de *Lascelles*, destinado à aquella Colonia; y se asegura, que tambien se ha resuelto embiar dos Navios de Guerra para su mayor seguridad,

ridad , expidiendose afsimismo algunas ordenes sobre este assumpto al Conde de *Albemarle*, Embaxador del Rey en *Francia*. La noticia de haver llegado à nuestros Puertos el Navio nombrado el *Chesterfield*, que venia del Fuerte de *S. David*, y se temia huviesse perecido en su navegacion , ha causado aqui un gozo general , porque trae à su bordo , como ya se dixo , una gran porcion de Diamantes , que se estima en 1000 libras Sterlinas , además de otras Mercaderias de valor. La Compañia de las Indias ha recibido aviso de que sus Navios el *Griffin*, y el *Montford* han llegado à la altura de la Isla de *Wight* ; y se sabe de *Plimouth*, haver arribado alli el Navio de Guerra el *Larcke*, que viene de la *Jamayca* con gran porcion de dinero. El Negocio concerniente à las Presas de Navios hechas à los *Genoveses* durante la ultima Guerra , està , segun dicen , concluido ; y se asegura haverse convenido en que las dos terceras partes del producto de estas Presas sean para los *Ingleses*, que tomaron las Embarcaciones , y que la otra tercera parte se entregue à los Propietarios de ellas , y de sus cargazones , mediante que paguen los gastos del Proceso , &c. Aqui se habla de un Proyecto , que dicen està para reconocerse , y mira à extinguir enteramente las deudas Nacionales en el espacio de diez años , sin perdida alguna de parte de los Interesados. Se asegura , que el reembolso de estas deudas se podrá hacer con facilidad por medio de un Arrendamiento General de todas las Rentas publicas del Reyno ; y se dice , que por el mismo medio se podrá establecer una Renta suficiente para proveer à los gastos necesarios , assi en tiempo de Guerra , como de Paz ; y este Proyecto se entregará al Parlamento en la proxima Sesion. El Navio nombrado el *Pelham*, destinado para la pesca de Arenques , se hizo el 14. de este à la vela de *Ratlif-Cros* àcia las Costas de *Shetland*, con otro de Provisiones , y el Sloop nombrado el *Depecke*, y la misma tarde fueron seguidos del *Carteret*, cuya Embarcacion de Provision se hará luego al Mar : Estas Embarcaciones llevan à bordo muchos Marineros , y Pescadores experimentados , y van proveidos de todo lo necesario para esta pesca. El Parlamento , que se havia prorrogado hasta el 25. de este mes , lo ha sido de nuevo por los Señores de la Regencia hasta el 10. de Septiembre proximo. A los tres Regimientos de Guardias de Infanteria se han distribuido vestidos nuevos , que deben ponerse mañana , en cuyo dia se celebra el Anniversario de la Exaltacion del Rey al Trono de estos Reynos. El Perdon que S. M. concedió à Mons. *Simon Fraser*, Primogénito del Lord *Lovat*, que fue degollado por crimen de Rebeldia , ha pasado al Sello à expensas de S. M., y se ha embiado al Interesado. El Cavallero de *Abreu*, Ministro Encargado de los Negocios de *Espana* en esta Corte , ha recibido estos dias dos Expressos del General *Wal*, Ministro

Plenipotenciario de S. M. *Catholica* cerca del Rey , cuyos Pliegos comunicò inmediatamente al Duque de *Bedford* , Secretario de Estado , con quien tuvo una larga Conferencia , como tambien con algunos Señores de la Regencia , despachando despues de ella uno de dichos Expressos à *Madrid* , y el otro à *Hannover* .

*La Haya 24. de Junio de 1750.*

LOS Estados de *Holanda* , y de *West-Frisia* continúan sus Sessiones ; y los Diputados de sus Alti-Potencias , que fueron à *Dort* à establecer los Reglamentos , que han parecido convenientes à las Rentas del Estado , bolvieron ayer de aquella Ciudad. Los Habitantes de *Bruselas* han dado su consentimiento para las sumas, que el Gobierno ha de exigir de la Provincia de *Bravante* para los 49- Hombres de Milicias, que se deben levantar en ella. Escriven de *Mons* , que se continuaba con vigor , y buen suceso en los Trabajos que se hacian en las Fortificaciones de esta Plaza, en que havrà un doble Terraplèn , y tres Fossos , debiendo hacerse una Ciudadela en el parage donde estaba el Fuerte sobre el *Haina* , que demoliéron los *Franceses* ; diciendose , que en acabandose todas las Obras que se han de executar en ella , serà mucho mas fuerte que antes ; y que los Soldados que trabajan en estas Obras se havian amotinado, porque no se les daba la misma paga que à los otros Peones.

*Paris 27. de Junio de 1750.*

EL dia 16. de este mes, Fiesta de *S. Francisco de Regis* , fue la Reyna à la Iglesia del Colegio de los *Jesuitas* de *Compiègne* ; y el 19, que lo era de *S. Gervasio* , entregò el Rey el Pan bendito en la Parroquia de *Santiago* , presentandole el Abad de *Collincourt* , su Limosnero de Semana. El 21. hizo la misma ceremonia la Reyna , por mano de su Limosnero el Abad de *Santa Hermine* , y el 24. el Señor Delphin , por la del Abad de *Santa Aldegonda*. El 21. la Reyna , el Señor Delphin , y Madamas de *Francia* oyeron Miffa en la misma Parroquia , y por la tarde asistieron à las Vilperas , y reservar el Santissimo en el Colegio de los *Jesuitas* , en donde se celebraba la Fiesta de *S. Luis Gonzaga*. *D. Francisco Piñateli* , Embaxador de S. M. *Catholica* , prestò el dia 20. el juramento ordinario, por el Empleo de Gentil-Hombre de Camara , que el Rey su Amo le ha conferido , en manos del Duque de *Villars* , Grande de *España* , y Cavallero del Toyson de Oro, nombrado à este fin, quien le puso la Llave dorada.

*Madrid 14. de Julio de 1750.*

LOS Reyes nuestros Señores consiguen perfecta salud en su Real Palacio del Buen-Retiro de esta Villa , como tambien en el de San Ildephonso la Reyna Viuda nuestra Señora , y el Señor Infante Cardenal , segun informan las ultimas cartas , que se han recibido de aquel Real Sitio.

El Vietnes de la semana passada se vistió la Corte de Gala en celebridad de los dias de la Serenissima Reyna de las Dos Sicilias, y con este motivo huvo en Palacio un numeroso concurso de Grandes, Embaxadores, Ministros Estrangeros, y personas de distincion, que cumplimentaron à sus Magestades.

El Rey ha conferido el Empleo de Capitan General del Reyno, y Tropas de Aragon al Marquès del Castellar, Capitan General de sus Exercitos.

En la primera Compañia de Guardias de Corps ha nombrado S. M. Ayudante al Brigadièr de ella D. Francisco Barrasa: y Brigadièr al Sub-Brigadièr D. Manuel Rodado.

En el Regimiento de Guardias Españolas de Infanteria ha promovido S. M. à Comandante de la quarta Compañia de Granaderos al primer Theniente de Fusileros D. Juan Antonio Ochoa: A primeros Thenientes de Fusileros al primer Theniente graduado D. Juan de Sesma, y à los segundos Thenientes de Granaderos D. Pedro Otedo Lles de Mier, D. Joachin de Quevedo, D. Alvaro de Navia, y D. Joseph Carlos de Agüero: A segundo Theniente de Granaderos al segundo de Fusileros D. Juan Zapata: A segundo de Fusileros al Alferez de Fusileros D. Antonio Magarola: y à Alferoces de Fusileros al Alferez Supernumerario D. Francisco Ador, y al Cadete D. Agustín de Gueto.

Asimismo ha conferido S. M. la Comandancia del segundo Batallon del Regimiento de Infanteria de Navarra à D. Bartholomé de Esparza, Capitan de Granaderos del mismo Cuerpo: La Comandancia del segundo Batallon del Regimiento de Infanteria de Asturias al Theniente Coronel D. Pedro Bolo, Sargento Mayor del mismo Cuerpo; y la Sargentia Mayor del Regimiento de Cavalleria de Barcelona al Capitan del mismo D. Isidoro Daoiz y Parceró.

Tambien ha concedido el Rey Titulo de Baron de la Torre en Aragon à D. Francisco Peráles de Pereyra.

En consideracion al merito, que D. Assensio de Morales tiene hecho en la inspeccion de varios Archivos de las Iglesias de estos Reynos, y al que debe continuar en los de otras, ha venido S. M. en concederle desde ahora el sueldo que corresponde à la Plaza de Juez de Grados de la Audiencia de Sevilla, de que tiene Honores, y que concluida su comision, entre al exercicio, y propiedad de dicha Plaza.

El Jueves 9. de este mes, y su Vispera se celebraron en la Capilla de Palacio, con la mayor pompa, y magnificencia, las Honras del Señor Rey D. Phelipe Quinto, ( que está en el Cielo ) à cuya fúnebre Real funcion concurrieron la Grandeza, todos los Mayordomos de Semana, los Gentiles-Hombres de Boca, y los de la Real Casa de S. M., habiendo oído

ciado Pontificalmente el Arzobispo de Pharfalia, Governador de este Arzobispado, y asistido la Real Capilla.

El día 3. del corriente falleció en esta Corte, de edad de 70. años, y 7. meses, el Excmo. señor D. Lucas Spinola, Conde de Siruela, Grande de España de primera classe, Cavallero del insigne Orden del Toysón de Oro, Comendador en la de Santiago, Capitan General mas antiguo de los Exercitos del Rey, y del Reyno de Aragón, Director General de la Infanteria, y Gentil-Hombre de Camara de S. M. con Llave de entrada: en cuyos Empleos, y con otros encargos de la primera distincion sirvió à S. M. por espacio de 56. años, tan señaladamente, que à los 39. de su edad, en el de 1719. (que yà era Theniente General) dió en la constante memorable defensa de la Ciudadela de Mecina, que mandaba en Sicilia, fama à su nombre, gloria à las Armas Españolas, y escarmiento al bizarro tesón, con que las Enemigas empeñaron la sabia conducta de este General, digno por sus sobrefalientes calidades de la estimacion con que la Real consideracion atendió siempre su merito, y de la opinion, que supo conciliarfe su concepto para constituirse recomendable à la posteridad.

**El Libro:** *Institucion Harmonica, ò Doctrina Musical, Theorica, y Practica del Canto Llano, y de Organo*, exactamente, y segun el moderno estilo explicada, su Autor D. Antonio Roël, Maestro de Capilla de la Santa Iglesia de Mondoñedo; se hallará en Madrid en la Libreria de Julian Fernandez Truxillo, calle del Carmen; y en Santiago en la de Juan Francisco de Ponte y Andrade, calle de la Silleria. El Librito, ò *Carta instructiva de Consejos familiares de D. Manuel Pellizèr de Velasco, del Orden de Santiago, à su sobrino, con motivo de salir à servir à S. M. para que cumpla con las obligaciones de Christiano, Cavallero, y Soldado*, que reimprimió Juan de Buytrago, en cuya casa se vende à dos reales en un quarto baxo, calle del Colmillo, junto à los Padres Agonizantes de la calle de Fuencarral. Libro nuevo: *Opusculo Historial, Anatomico, Phisico-Mechanico, Chirurgico, Practico, de Heridas peligrosas, con modo breve de curarlas*, su Autor D. Gregorio Arias Gonzalez, Cirujano de la Real Armada del Rey nuestro Señor; se hallará en Sevilla en la Imprenta, y Libreria de Joseph Navarro, calle de Genova.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá,